

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE T.T.
ACTA DE ENTREVISTAS
CONCURSOS PÚBLICOS DE CARGOS VACANTES
ACTA N° 3

En San Vicente de Tagua Tagua, siendo las 9:00 horas del día Lunes 5 de Agosto de 2024, el Comité de Selección de la Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua, integrado por el Director de Control, Sr. Hernán Barrera Caris, quien preside; la Secretario Municipal, Sra. Carmen Meza Torres; el Director de SECPLA, Sr. Joel Reveco Ortiz (quien se suma al comité dado que dejó de afectarle la inhabilidad existente); y el Director de DAF y Director Suplente de Recursos Humanos, Sr. Felipe Reyes Pacheco, quien se desempeña además como Secretario Técnico del Comité de Selección procede a efectuar las entrevistas de los(as) postulantes admisibles a los cargos directivos, con los siguientes resultados:

DIRECTOR(A) DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

		NOMBRE	PROFESION	Nota	%
213	5118	ANA CONSTANZA VALDES QUIÑONES	Ingeniero Ambiental	6,9	34,4
119	4974	BENJAMIN EDUARDO PAVEZ UJERA	Constructor Civil	6,5	32,5
59	4869	ROBERTO ALAIN CABEZAS LECAROS	Constructor Civil + Ingeniero Civil Ind	5,3	26,3
120	4980	GERMÁN IGNACIO ANDRÉS PARDO ISE	Ingeniero en Medio Ambiente	4,5	22,5
187	5089	LILIAN INGRID DONOSO ZAMORA	Ingeniero Constructor + Ingenieria Civil en C	4,3	21,3
227	5132	YASNA NATALIA CALDERÓN CATALÁN	Constructor Civil + Ingeniero en Administrac	3,8	18,8
54	4864	CATALINA ANDREA NUÑEZ ABARCA	Ingeniero Constructor	3,3	16,3

Observaciones: Las(os) postulantes **evaluados con nota 6 hacia arriba** dieron una excelente entrevista, demostrando ampliamente tener conocimientos en la normativa medio ambiental, proponiendo excelentes e innovadoras políticas medio ambientales, en concordancia con el área de aseo y ornato en la comuna; y señalando acciones concretas, específicas y claras que han desarrollado en su trayectoria profesional. También demostraron tener las competencias, atributos y capacidades deseables para el Perfil del cargo de Director(a) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Por el contrario, las(os) postulantes **evaluados con nota inferior a 5**, dieron respuestas ambiguas, imprecisas y genéricas, que no permitieron seguir preguntándoles con mayor profundidad. Desgraciadamente no demostraron haberse preparado para la entrevista.

DIRECTOR(A) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

		NOMBRE	PROFESION	NOTA	%
36	4826	JOSÉ MIGUEL DURÁN HERNANDEZ	Administrador Público	7,0	35,0
39	4841	FERNANDO RAUL PEREZ CISTERNA	Ingeniero de Ejecución en Transporte Y Tto	5,8	28,8
42	4852	CARLOS ESTEBAN CERDA ABARCA	Administrador Público	5,5	27,5
52	4862	JAIME ENRIQUE AGUAYO ALARCÓN	Ingeniero de Ejecución en Transporte Y Tto	4,0	20,0
131	5002	LORENA ALEJANDRA CASTRO VARGAS	Contador Publico, Contador Auditor, Tecnico en RR, Ingeniero en RRHH	2,5	12,5

Observaciones: El postulante **evaluado con nota 7 dio una excelente entrevista**, dando respuestas claras, precisas, seguras y concretas a todas y cada una de las preguntas que se les realizaron; logrando en forma unánime calificarlo con nota 7, dado que fue además muy coherente y consecuente con su carpeta curricular. La Comisión quedó absolutamente convencida que éste es el postulante idóneo para ocupar el cargo.

Las(os) postulantes **evaluados con nota inferior a 5**, dieron respuestas ambiguas, imprecisas y genéricas, que no permitieron seguir preguntándoles con mayor profundidad. Desgraciadamente no demostraron haberse preparado para la entrevista.

DIRECTOR(A) DE RENTAS, PATENTES Y COBRANZAS:

		NOMBRE	PROFESION	Nota	%
27	4783	AMANDA PAULINA REBOLLEDO ÁVILA	Ingeniero Comercial	7,0	34,8
133	5006	YASNA SOLEDAD DIAZ ZAMORANO	Contador Auditor	6,6	33,0
87	4938	JACQUELINE AHUMADA TOBAR	Contador Auditor	6,0	30,0
73	4920	MARIANA HERNANDEZ ALVARADO	Ingeniero de Ejecución en Gestión Pública	4,0	20,0
44	4854	CARLOS ESTEBAN CERDA ABARCA	Administrador Público	3,0	15,0
130	5001	LORENA ALEJANDRA CASTRO VARGAS	Contador Publico, Contador Auditor, Tecnico en RRHH, Ingeniero en Adm. De RRHH	2,5	12,5

Observaciones: La postulante **evaluada con nota 7** dio una excelente entrevista, impecable, sorprendente, demostrando ampliamente que no sólo estudió las bases, sino que además estudió datos estadísticos de nuestra comuna, exponiendo todas las acciones necesarias a realizar para incrementar los ingresos municipales, disminuir la nómina de deudores de derechos municipales; dando además respuestas claras, precisas, seguras y concretas a todas y cada una de las preguntas que se les realizaron; logrando en forma unánime calificarla con nota 7. La Comisión quedó absolutamente convencida que esta postulante debe ser invitada a ser parte del equipo municipal.

DIRECTOR(A) DE RECURSOS HUMANOS

		NOMBRE	PROFESION	Nota	%
171	5064	NICOLE PEÑA AHUMADA	Administrador Público	6,8	33,8
75	4922	MARIANA HERNANDEZ ALVARADO	Ingeniero de Ejecución en Gestión Pública	6,3	31,3
20	4696	CLAUDIO ANTONIO ROMERO PEÑALOZA	Administrador Público	6,1	30,6
66	4882	DANIELA DE LAS MERCEDES ABARCA LEIVA	Contador Auditor	5,5	27,5
138	5012	SEBASTIAN OSORIO MUNIZAGA	Administrador Público	4,3	21,3
98	4950	SANDRA M. DIAZ PEÑA	Ingeniero de Ejecución en Gestión Pública + Secretaria Ejecutiva	4,3	21,3
43	4853	CARLOS ESTEBAN CERDA ABARCA	Administrador Público	4,3	21,3
132	5003	LORENA ALEJANDRA CASTRO VARGAS	Contador Publico, Contador Auditor, Técnico de Nivel Superior en Adm. De Recursos Humanos, Ingeniero en Administración de Recursos Humanos	3,5	17,5
197	5100	ALVARO GUILLERMO PAVEZ LEYTON	Contador Auditor	3,5	17,5

Observaciones: Las(os) postulantes **evaluados con nota 6 hacia arriba** dieron una excelente entrevista, demostrando ampliamente tener conocimientos en la normativa que aplica a los Funcionarios Municipales, como Ley N° 18.883 (Reglamento de Calificaciones, Obligaciones y Derechos funcionarios, de las Prohibiciones, Incompatibilidades, de las Remuneraciones y Asignaciones, de las Responsabilidades Administrativas, de la Cesación de Funciones, de la prescripción y normativa en general), Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 20.285, Sobre Acceso a La Información Pública; Ley N° 19.653, Sobre Probidad Administrativas Aplicable de Los Órganos De La Administración Del Estado; Decreto N° 1228, que aprueba

Reglamento de Calificaciones del Personal Municipal. También demostraron tener las competencias, atributos y capacidades deseables para el Perfil del cargo de Director(a) de Recursos Humanos.

Por el contrario, las(os) postulantes **evaluados con nota inferior a 5**, dieron respuestas ambiguas, imprecisas y genéricas, que no permitieron seguir preguntándoles con mayor profundidad. Desgraciadamente no demostraron haberse preparado para la entrevista.

Se pone término a la jornada, siendo las 20:00 horas

Para constancia firman.



HERNAN BARRERA CARIS
DIRECTOR DE CONTROL



JOEL REVECO ORTIZ
DIRECTOR DE SECPLA



FELIPE REYES PACHECO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



CARMEN MEZA TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

